

PRIMAVERA, 27 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 20,300 VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIOS DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DEL VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA PATENTE KW-8789 VIAJE A PUNTA ARENAS, ALUMNOS ESC. "CERRO SOMBRERO" A COMPETENCIA DE ROBOTICA.- FACTURA N° 120651

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	120651	24/12/2018	20,300

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		20,300
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	20,300	
Totales		20,300	20,300

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		20,300
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	20,300	
Totales		20,300	20,300



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



PAMELA MANCHILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



(Handwritten signature)